Villa Gesell 9 de Noviembre 2022

**Comunicado de prensa**

La Cooperativa Eléctrica de Villa Gesell fue notificada que el juez no dio lugar íntegramente a la medida cautelar por considerarlo innecesario. Más allá de las apelaciones que corresponde realizar, se informa que Silvana Szmukler se encuentra habilitada para asumir sus funciones en los términos que dicta la sentencia de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires.

**Cevige Ltda.**